



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

CIRCULAR EXTERNA No. 0 5 2

140 - **9 1 1 5**

Tunja - **21 MAY 2025**

PARA: CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD, ALCALDÍAS MUNICIPALES, PERSONERÍAS, INSPECCIONES DE POLICÍA, ORGANISMOS DE SOCORRO, DISTRITOS DE RIEGO, EMPRESAS Y/O UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ACUEDUCTOS VEREDALES, DISTRITOS DE RIEGO, SECTORES AGRÍCOLA, PECUARIO, INDUSTRIAL DE SERVICIOS, TURISMO, GENERACIÓN DE ENERGÍA, FORESTAL, USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO, ORGANISMOS DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL, JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ.

DE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ –
CORPOBOYACÁ

ASUNTO: ORIENTACIÓN PARA CONSULTA Y USO DE BOLETINES TÉCNICOS DE CONDICIONES CLIMÁTICAS.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá, como integrante del Sistema Nacional Ambiental – SINA, de acuerdo con lo fijado por la Ley 99 de 1993, en calidad de Autoridad Ambiental de 87 municipios de los 123 que conforman el departamento de Boyacá, y actor del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, en el marco de las competencias designadas por la Ley 1523 de 2012, en especial:

- El principio General Ambiental, descrito en el numeral 9 del Artículo 1, de la Ley 99 de 1993 que señala: “La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento”.
- Los principios de protección, autoconservación, interés público o social, precaución, sostenibilidad ambiental, coordinación, concurrencia, subsidiariedad y oportuna información, consagrados en el Artículo 3. Principios Generales de la Ley 1523 de 2012.
- El parágrafo 1 del Artículo 31 de la Ley 1523 de 2012 que señala: “El papel de las corporaciones autónomas regionales es complementario y subsidiario respecto a la labor de alcaldías y gobernaciones, y estará enfocado al apoyo de las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental del territorio y, por tanto, no eximen a los alcaldes y gobernadores de su responsabilidad primaria en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres”.





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- Señalar las competencias de los gobernadores y alcaldes en el Artículo 12 de la Ley 1523 de 2012 : "Son conductores del sistema nacional en su nivel territorial y están investidos con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción".

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a eventos de origen natural, y en el marco de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, se permite informar y orientar sobre la importancia del acceso y consulta oportuna de los boletines técnicos emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

El IDEAM, como entidad técnica y científica del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), es la fuente oficial de información sobre el comportamiento del clima, los recursos hídricos y los fenómenos hidrometeorológicos. A través de sus boletines técnicos, se proporciona información clave que permite anticipar y mitigar los impactos asociados a eventos como lluvias extremas, sequías, crecientes súbitas, heladas, incendios forestales, entre otros.

Tipos de boletines relevantes para la gestión del riesgo:

- Boletines meteorológicos y climáticos (diarios, semanales, mensuales y trimestrales)
- Alertas hidrológicas y meteorológicas por región y nivel de amenaza
- Informes de seguimiento a fenómenos como El Niño y La Niña
- Boletines agroclimáticos
- Reportes sobre calidad del aire, incendios de cobertura vegetal y radiación UV

¿Cómo acceder a los boletines?

Los boletines técnicos están disponibles en el portal web del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, para su consulta se dispone el siguiente enlace:

- <https://www.ideam.gov.co>

Pasos para realizar la consulta:

1. Ingresar al sitio web del IDEAM.
2. Seleccionar la sección "Boletines" en el menú principal.
3. Dar click en "Boletines Técnicos"
4. Elegir el boletín según el fenómeno, región o periodo de interés.
5. Consultar en línea o descargar el documento.

Igualmente se puede realizar la consulta en el visor de FEWS (Sistema de alerta temprana de emergencias) del IDEAM que es una herramienta en línea que proporciona información sobre los niveles de las fuentes hídricas y otros eventos climáticos extremos en Colombia. Para su consulta se dispone el siguiente enlace:

- <https://fews.ideam.gov.co/colombia/MapaEstacionesColombiaEstado.html>



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Por parte de Corpoboyacá, se cuenta con quince (15) estaciones automáticas de monitoreo de calidad del agua, ubicadas trece (13) en las cuencas alta y media del Río Chicamocha y dos (2) en el Lago Sochagota; donde se miden nivel, velocidad del agua, pluviometría y otros parámetros de calidad fisicoquímica. Los datos podrán ser consultados a través del siguiente enlace:

- http://aqua.corpoboyaca.gov.co:2155/?page_id=69

Puntos de Calor

Por otro lado, el IDEAM ha dispuesto también una de las herramientas más efectivas para monitorear y prevenir desastres relacionados con incendios forestales, esto es mediante el monitoreo de los *puntos de calor*, los cuales son indicativos de anomalías térmicas detectadas por sensores satelitales, que pueden señalar la presencia de incendios forestales, quemas agrícolas o fenómenos naturales como tormentas eléctricas. El monitoreo constante de estas anomalías permite a las autoridades ambientales y a las comunidades reaccionar de manera oportuna ante posibles emergencias, protegiendo así la biodiversidad, la calidad del aire y la seguridad de la población.

¿Cómo acceder a esta información?

Para consultar los puntos de calor en tiempo real y acceder a información detallada sobre su ubicación y evolución, el IDEAM ha dispuesto una plataforma interactiva en línea. A través de esta herramienta, es posible visualizar los puntos de calor por región, fecha y tipo de evento, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de autoridades locales, organizaciones ambientales y ciudadanos interesados en la gestión del riesgo y la protección del medio ambiente.

El acceso a esta información es sencillo y gratuito. Solo es necesario ingresar al sitio web <https://puntosdecalor.ideam.gov.co/> y utilizar los filtros disponibles para personalizar la consulta según las necesidades específicas de cada usuario.

Importancia para la Gestión del Riesgo de Desastres

La lectura y análisis de estos documentos permite anticiparse a situaciones críticas como sequías, inundaciones, heladas, incendios forestales, entre otras, lo cual es esencial para proteger vidas humanas, ecosistemas y medios de vida. Asimismo, fortalece la capacidad institucional y comunitaria para responder de manera efectiva ante escenarios de riesgo climático.

La consulta regular de esta información permite:

- Anticipar posibles eventos de emergencia o desastre.
- Activar planes de contingencia de manera oportuna.
- Emitir alertas locales y recomendaciones a la comunidad.
- Coordinar con mayor eficacia las acciones de respuesta y recuperación.
- La consulta periódica de los puntos de calor es una práctica recomendada para fortalecer la gestión del riesgo de desastres y promover una cultura de prevención y conservación en todo el territorio nacional.



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Se recomienda a las autoridades locales, coordinadores de gestión del riesgo, organismos operativos y demás actores territoriales, incorporar el uso regular de esta información como insumo permanente para sus análisis de riesgo, planificación y toma de decisiones. Esta Autoridad Ambiental reafirma su compromiso y disposición para ser un actor fundamental en la gestión del riesgo de desastres, manteniendo como objetivo principal la conservación, preservación y uso responsable de los recursos naturales.

Agradeciendo su atención y colaboración,

Atentamente,

GIOVANY RAFAEL VIASUS QUINTERO
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información

Proyectó: Alejandro Guerrero *AB* Steven Aguilar Fuerte *ST* Daniela Remolina *DR*

Revisó: Antonio De la Barrera Cárdenas *AB* Greicy Johana Sánchez *GS*

Archivado en: Circulares